

la garantía específica del 60 por 100 del producto líquido de las salinas terrestres. Los bonos ganarán intereses al 10 por 100 anual y la amortización se efectuará en diez años por el sistema acumulativo, por medio de las cuotas semestrales correspondientes y el servicio del empréstito se hará por conducto de una o más entidades bancarias.

Artículo 2.º El Ministerio de Hacienda constituirá por escritura pública la garantía del empréstito de que trata el artículo anterior en la forma legal que garantice los derechos de los prestamistas.

Artículo 3.º Por el Ministerio del Tesoro se dictarán las providencias reglamentarias sobre el procedimiento para la emisión de los bonos por la Sección de Crédito público y de la Tesorería general de la Repú-

blica, y las demás que sean necesarias para el servicio del empréstito y para la regularidad del pago de los intereses y el fondo de amortización.

Dado en Bogotá, a 16 de marzo de 1918.

JOSE VICENTE COMCHA
El Ministro de Hacienda,

TOMAS SERI SALCEDO
El Ministro del Tesoro,

PEDRO BLANCO S.

Telegrama

República de Colombia.—
Telégrafos Nacionales.—Bogotá Marzo 22 de 1918.—Tesoraría General.—Administrador de Hacienda.—Villavicencio.

Acuerdo Decreto 491 orgánico emisión bonos empréstito puede Ud. recibir de suscriptores sumas deseen consignarle dándoles recibo provisional y avisando esta oficina por telégrafo, para remesarle bonos o cubrirlos en esta; si hubiere suscriptores que deseen cancelar créditos pendientes radicados y ordenados, puede aceptarlos en pago de suscripción empréstito. Sumas que reciba en cualquiera forma, debe darles entrada como remesa de esta Tesorería avisando oportunamente.

Haga saber público esta disposición. PABLO E. MURCIA

Tres meses en el Vichada

INFORME QUE LOS RR. PP. JOSE MARIA SEIGNARD Y ANTONIO ARRIEUJARRE, REMITEN AL ILUSTRISIMO SENOR VICARIO APOSTOLICO DE LOS LLANOS DE SAN MARTIN Y A LA HONORABLE JUNTA DE MISIONES DE BOGOTA, SOBRE LA VISITA PRACTICADA POR ELLOS EN LOS RIOS: META, ORINOCO, VICHADA Y MUCO.

Septiembre de 1917 a Enero de 1918

2) —OFICIOS DE LOS INDIOS. El indio es sumamente flojo para el trabajo. Aunque aparentemente de buena constitución y aspecto robusto, el hijo de la pampa no tiene fuerza muscular. Su trabajo se reduce a lo indispensable de la vida. Las mujeres, ellas, hacen todos los oficios de la casa, sacan la yuca del conuco, la traen al hombro (ordinariamente de muy lejos) y con ella hacen el manioco o el casabe, fundamento de la alimentación indígena. Al hombre le corresponde proveer la despensa de lo demás: pescar, cazar y preparar la siembra anual del conuco, trabajo que tiene unas particularidades dignas de ser señaladas.

Desde los primeros días del mes de Diciembre, todo el vecindario se reúne: hombres y mujeres, para organizar esta verdadera Fiesta. Las mujeres alistan una regular provisión de manioco y sobre todo de casabe, los hombres, ellos, lo que pueden coger de animales de cacería y pescados. Previamente, cada jefe de familia ha tenido que ir a buscar en la selva la pepa del *Acacia niopo* la cual, tostada y molida, llaman los indios *yopo*. El *yopo* se absorbe por las narices durante el trabajo, y así, diz que no sienten el cansancio. Algunos, para los mismos fines mascan una cáscara amarga que llaman *cóppy*. A estos preparativos pueden añadirse los de una tinta colorada que se saca de la *Bignonia chica* y cuyo nombre es *Chiraciry*; entonces todo estará listo para la fiesta. Los hombres además han requerido todas las herramientas de agricultura del vecindario y todos juntos, pintados con el *Chiraciry*, embriagados por el *yopo* principian los desmontes para toda la comunidad. Si les alcanzan las provisiones de boca, el trabajo perdura hasta que dejen listos para quemar, varios *conuquitos*, a razón de dos para cada familia.

En esta forma los indios del Vichada se saben ayudar mutuamente y llevar con alegría los trabajos mas pesados.

Quemados los conucos, es oficio de las mujeres regar las semillas. Fuera de la yuca brava, se siembran batatas, ñame, y a veces, según el terreno, plátanos que llaman ellos *Cambure*, caña brava, (cuyo tallo los hombres utilizan para sus flechas,) y barbasco. Es muy rara la sementera que tenga plátano. Arton por ser muy pobre la tierra.

3) —INDUSTRIA Y COMERCIO. Los indios del Mucó hacen sus negocios con Orocuéa donde van a cambiar por ropa y herramientas de agricultura: manioco, chinchorros, peraman, aceite de seje y de copaiba. Los del Vichada venden en el mismo río a los negociantes y a los gomales del Orinoco los mismos artículos, y además cañaña, casabe, pendare, arcos del palo brasil y flechas.

Para el uso de la casa, nuestros indígenas tienen unas guapas muy finas, manares de mucha simetría y morrales de morriché muy bien tejidos. Estas obras que son propiamente de arte, indican bastante habilidad de parte de sus autores, la que podría utilizarse en obras de mayor importancia.

INDIOS Y RACIONALES EN EL VICHADA

Muchos indios del Vichada se visten de ver en cuando con ropa y les agrada tenerla aunque guardada. En esto consiste el gran negocio de los racionales en el Vichada: el cambio de ropa por los diferentes productos, negocio mas bien nocivo para los indios que no saben avaluar el valor de su trabajo, con el aumento de gastos que les ocasionan estas transacciones. En toda esta región está pasando con sus habitantes lo que en la cauchera del Vaupés, de allí se van retirando los indios como allá se vino agotando poco a poco la riqueza del suelo. En el orden moral mucho mas pernicioso todavía, es la permanencia de racionales en medio de los indígenas. Para probarlo es suficiente declarar que en toda la Comisaría del Vichada, fuera del personal de ésta al cual no pude conocer, no hemos encontrado sino una sola familia, legítima y cristianamente constituida.

En el orden religioso, son mas bien peligrosas, las relaciones que existen entre los racionales